

**Órgano
de representación**



Colegiados

El Órgano de Representación de Lanzarote, con los colegiados

El órgano de Representación de Lanzarote se reunió con los colegiados de la isla. Este órgano colegial está constituido por el presidente de la Institución, Pedro Cabrera; la secretaria general, Marta León; y los vocales insulares, Vicente Román y M^a Eugenia Perdomo. El encuentro se realizó de forma presencial en la sede insular en Arrecife.

El Colegio quiere agradecer a los colegiados que acudieron a la Reunión su presencia en la misma y por compartir este encuentro tan productivo

Como deferencia a aquellos que no pudieron asistir se presenta una visión global de los asuntos que se trataron desde las siguientes perspectivas:

Órgano de representación



Colegiados

- Análisis de las ACCIONES 2016
 - Presentación de los PLANES 2017
- Consultar Anexo 1*

Órgano de representación



Colegiados

- Valoración positiva del Máster en Dirección de Unidades Clínicas
- Escaso conocimiento de la implantación del número de WhatsApp del Colegio
- Espacio en la sede colegial para la impartición de prácticas de algunos cursos, reducida
- Desconocimiento Teléfono asistencia 24 horas ante agresiones al médico
- Situación del sistema de votaciones en las próximas elecciones. *Consultar Anexo 2*

No faltes a la próxima, sin ti no podemos seguir avanzando

Gracias por las aportaciones

Órgano de representación



Colegiados

ACCIONES 2016

Profesión Médica

- Creación Beca Nuevo Especialista
- Validación Periódica de la Colegiación (VPC)
- Reunión Industria farmacéutica
- Reunión Sociedades Científicas

Defensa de la profesión

- Posicionamiento prescripción enfermera
- Sanitario facultativo
- Problemática peritos judiciales

Formación

- Máster en Gestión de Unidades Clínicas
- 100% cursos propuestos = celebrados (6)

Otros

- Nuevo canal Colegio-colegiado: WhatsApp
- Colaboración Refugiados Siria
- Actualización Ficha Colegial
- Premios a la Información Sanitaria
- Actividades al Aire Libre

PLANES 2017

Profesión Médica

- Oficina de Mediación
- Reestructuración Ayudas del Colegio
- Nuevo escenario SRCP
- Nuevos servicios para Sociedades Científicas
- Talleres: "Mejorar la Sanidad Canaria"

Formación

- No incremento precio matrículas en LZ y FV
- Propuesta 6 cursos
- Incentivar participación para impartición de cursos
- Incremento Presupuesto en Formación

Investigación

- Incremento Becas I+E

Otros

- E-Colegio: Reserva de Aulas
- Primer año teléfono 24h contra agresiones
- Historia del Colegio
- Reestructuración integral Web
- Enajenación Bungalows Maspalomas Lago
- Asamblea Presidentes Colegios OMC
- Novación Estatutos Consejo Canario

Ciudadanía

- Denuncia profesionales fraudulentos

ANEXO 2

Órgano de representación



Colegiados

SISTEMA VOTACIONES PRÓXIMAS ELECCIONES

Objetivo Facilitar el acceso a todos los colegiados

Información al colegiado Se realizará a través de los canales de comunicación del Colegio

	SISTEMA DE VOTACIÓN	VIABILIDAD
<p>Iniciativas analizadas: descartadas</p>	<p>Voto por Internet</p>	<p>Desarrollo de estudios de mercado de plataformas tecnológicas con garantías técnicas y cumplimiento de normativas escritas.</p> <p>Asesoramiento jurídico para la implantación en proceso electoral.</p> <p>Solicitud de presupuestos a las 2 empresas que operan en España con capacidad técnica contrastada (mecanismos y protocolos criptográficos, secreto e integridad del voto, protección ante <i>phising</i>, verificación de resultados y facilidad de auditoría).</p> <p>No implantado en procesos electorales de otros colegios profesionales.</p> <p>Vulnerada la confidencialidad en elecciones la directiva de una Sociedad Española profesionales médicos.</p> <p>Coste de implantación desorbitado para una única acción que no puede amortizarse para otros procesos.</p>
	<p>Correo postal</p>	<p>Imposibilidad de emplear a personal de CORREOS como fedatario del cumplimiento del requisito estatutario (Art. 39.2) al ser el voto no delegable.</p>
	<p>Mesas electorales en principales hospitales</p>	<p>Alta complejidad para constitución de mesas electorales (disponibilidad de colegiados).</p>

**Iniciativas analizadas:
en estudio para su
implantación según
viabilidad**

SISTEMA DE VOTACIÓN

A través de
servicios de notaría

Censo Universal

EJECUCIÓN

Recurrir a profesionales jurídicos reconocidos como fedatarios electorales: Notarios.

Poner a disposición de los colegiados de un notario en cada una de las islas.

El colegiado podrá acudir a la notaría 2 días antes de la jornada electoral.

Jornada electoral ampliada a 3 días, facilitando así la participación del colegiado ante posibles inconvenientes.

Votación en cualquier sede con indiferencia de la residencia registrada.